

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316666
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Análisis Político y Electoral
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Centro de Postgrado
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster Universitario en Análisis Político y Electoral se encuentra implantado según la Memoria de Verificación, en cuanto a asignaturas y competencias, así como en modalidad (presencial) e idioma (español). Sobre las guías docentes, en general, contemplan los aspectos fundamentales: resultados de aprendizaje o competencias, profesorado responsable, programa básico, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía. Cabe destacar que éstas presentan una cantidad de información dispar, con ausencia o desactualización de bibliografía, falta de detalle de las actividades formativas, que se cuantifican únicamente a nivel de materia y contenidos sin desglosar más allá del resumen general que aparece en la Memoria Verificada. Dado que es el documento de referencia de cada asignatura, la coordinación en este sentido debe garantizar la completitud y actualización de las guías docentes. En consecuencia, se recomienda, al menos, indicar las horas de actividades formativas de cada asignatura, ampliar la descripción de los contenidos y actualizar las referencias bibliográficas, así como supervisar estos aspectos curso a curso para que reflejen la realidad del título.

El máster cuenta con dos directores y dos subdirectores como responsables de la coordinación docente, además de una Comisión Académica para la supervisión de los resultados y el planteamiento de acciones de mejora. Por ejemplo, uno de los aspectos que el título ha trabajado en relación con la coordinación es la duplicidad de contenidos, y el profesorado ha manifestado su buena y habitual comunicación para la organización de la docencia. Sin embargo, las reuniones de área no llegan a formalizarse en actas, ni se celebran reuniones que engloben a todo el profesorado del título en su conjunto, por ello, se recomienda sistematizar mecanismos de coordinación formalizados que dejen constancia escrita en forma de actas.

El nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación de las asignaturas en el curso 2021-2022, se sitúa en un 5 de 5, cifra que se valora positivamente, sin embargo, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente se ha situado en 3.84 de 5, lo que implica un grado de satisfacción medio.

El título oferta 40 plazas de nuevo acceso. En el curso 2020-2021 ha habido 32 estudiantes de nuevo ingreso y en 2021-2022 ha habido 33, lo que se sitúa dentro de la oferta. Los responsables del título han manifestado su cautela ante la cobertura de plazas para permitir una adecuada atención a los estudiantes. El número de estudiantes procedentes de fuera de Madrid se sitúa alrededor de la mitad, mientras que el número de estudiantes extranjeros que acceden al título se sitúa entre el 6% y el 12%. La mayor parte del alumnado procede de titulaciones directamente relacionadas con los contenidos del título como Ciencia Política, Sociología y Periodismo. No obstante, se deja abierta la posibilidad de admisión para graduados de otras áreas, siempre y cuando demuestren la motivación, capacidad o experiencia profesional adecuada en el ámbito del análisis político y electoral, como periodistas o profesionales en empresas demoscópicas. Los criterios de admisión son claros y están debidamente informados.

Antes del inicio del máster, los estudiantes pueden voluntariamente cursar un curso cero de 30 horas en Fundamentos Básicos del Análisis Político, que proporciona los conocimientos básicos en investigación social, así como una introducción al software estadístico utilizado en las diferentes asignaturas del programa. El curso es bien valorado por los estudiantes y egresados que lo

han cursado, quienes opinan que supone una buena introducción a la investigación, la estadística y la programación necesaria para el máster. En todo caso, no se considera un complemento de formación, pues tampoco se contempla en la Memoria como tal.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El máster ofrece información pública a través de su página web en el entorno de la UC3M, de carga rápida, y tiene la información distribuida de forma muy accesible, con una ficha central de información básica y seis pestañas con la información sobre diferentes aspectos: programa, profesorado, admisión, becas e información práctica.

La información reflejada incluye la correcta denominación del título, el centro en el que se imparte, el número de plazas, la modalidad y el idioma de impartición, así como los perfiles de ingresos prioritarios y requisitos y proceso de admisión.

La normativa está disponible en la web general de la UC3M, dentro de la sección "buenas prácticas y normativa" que está dentro de la información general del apartado de posgrado. Sería recomendable una mejor visibilización incluyendo un acceso más directo desde la web del título.

Las guías docentes se encuentran publicadas, así como el calendario académico de posgrado y los horarios de las asignaturas. Se publica el listado de profesorado y se destaca el porcentaje de doctores, pero faltan los currículum vitae de dos de los profesores de la UC3M y de todo el profesorado externo. La información curricular disponible está normalizada, con aspectos como la formación académica, la experiencia en la universidad y externa, las principales publicaciones, premios, asociaciones, número de congresos en los últimos 5 años, etcétera. Se aconseja incluir los currículums vitae de la totalidad del profesorado que imparte docencia en el máster.

El título carece de prácticas curriculares, no obstante, publica información sobre instituciones con convenio para la realización de prácticas extracurriculares, las cuales están directamente relacionadas con el título.

Se incluye la información pertinente sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad y sus procedimientos que enlaza a su manual con la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento, indicadores del título y la composición de la Comisión Académica. En esta última se incluyen dos perfiles genéricos: delegado/a de titulación y gestor/a administrativo, por lo que falta el listado nominal de los miembros. Se publican los principales indicadores del título, como graduación y abandono, aunque no otros como el rendimiento o la eficiencia, y la satisfacción no incluye la tasa de respuesta, por lo que su relevancia es relativa. Se recomienda incluirla. La información que se publica es relativa a los procesos de evaluación externa, si bien no se ha publicado información sobre las acciones de mejora o el seguimiento interno, que se recomienda incluir.

Se publican las posibles salidas profesionales del título y se incluye entre los indicadores un documento con el estudio de empleabilidad, que incluye la tasa de respuesta.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El máster cuenta con el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UC3M, cuyo diseño fue certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA. El SGIC define a la Comisión Académica del Máster como responsable del seguimiento del título. Ésta existe formalmente desde enero de 2022 y se evidencian actas de reunión desde el curso 2022-2023. En las reuniones de las Comisiones Académicas se han abordado cuestiones relacionadas con el bajo número de estudiantes que presentan su Trabajo Fin de Máster y el nivel de satisfacción con algunas asignaturas. Se han puesto en marcha soluciones a los problemas reportados por los estudiantes como cambios en el profesorado, una mejor coordinación de contenidos entre asignaturas y un refuerzo en la vertiente práctica de los cursos. Las actas de las Comisiones Académicas se hacen públicas en el portal de calidad de la página web de la Universidad, lo que permite que toda la comunidad universitaria tenga acceso a ellas.

La dirección del máster elabora, al término del curso, una Memoria del título que incluye el análisis de diversos indicadores (acceso, resultados de aprendizaje y satisfacción) y se incorporan propuestas de mejora. Sin embargo, están descritas de manera genérica: "aumento", "mayor aprovechamiento", "mayor satisfacción", "mayor coordinación". En realidad, se deberían tratar como objetivos de mejora, ya que posteriormente se trasladan al plan de mejora del título, donde ya se definen acciones de mejora con responsable, plazo e indicadores. No obstante, se plantea como recomendación reflexionar sobre el grado de concreción de las acciones que se proponen, y marcar horizontes de mejora claros y cuantificables.

Se realizan encuestas sobre las asignaturas y sobre el profesorado a los estudiantes, que tienen una respuesta media del 72.69%, frente a un 64.07% y un 54.93% en los cursos anteriores, lo que evidencia una mejora notable en la tasa de participación. El profesorado también es encuestado sobre la docencia, y su participación ha aumentado sensiblemente de 27.78% en el curso 2019-2020 a 68.42% en el 2021-2022. Asimismo, se realizan encuestas a estudiantado, profesorado y Personal de Administración y Servicios sobre los servicios, con la cual se elaboran informes detallados a nivel de universidad de los cuales se extraen conclusiones para la mejora. Las razones del incremento en la participación en las encuestas de satisfacción son una mayor difusión de las encuestas, se deja un hueco de horario para realizarlas, así como su diseño conciso y claro con pocas preguntas para estimular la respuesta. Todas las medidas se valoran positivamente.

La Universidad cuenta con el programa Docencia para la evaluación del profesorado, y los resultados son positivos a nivel de universidad. Sin embargo, no se conocen los resultados específicos a nivel de título. Sería recomendable presentar y publicar la información detallada de cada uno de los resultados específicos del máster.

Existe un apartado de quejas y sugerencias en la página web que remite al registro general de la Universidad, y un buzón de contacto interno de la UC3M. El procedimiento para tratarlas es el de cualquier instancia registrada de carácter general. Por su parte, el buzón de contacto tiene las opciones de incidencia, petición de información o sugerencia. En este caso, es obligatorio iniciar sesión con usuario de la Universidad, por lo que no puede considerarse buzón de quejas para todos los colectivos, que en todo caso disponen del registro general. Según los responsables del título, no se han recibido comunicaciones sobre el máster por estos cauces.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2021-2022 fue de 20 docentes. El porcentaje de profesorado doctor es elevado puesto que se sitúa en el 80% en el curso 2021-2022, que imparte un 90% de la docencia. Sin embargo, este porcentaje se ha reducido en los últimos cursos ya que en el curso 2019-2020 era del 94.4%. El profesorado acreditado es del 75%.

Un 20% del profesorado ocupa posiciones permanentes en el curso 2021-2022. El porcentaje de profesores visitantes es del 20% mientras que el de otras figuras llega al 60%. Aunque se trata de un número reducido de profesores permanentes, la estructura se corresponde con lo aprobado en la Memoria Verificada y está justificado por el carácter profesionalizante del título. La Memoria Verificada estipula que la coordinación de las asignaturas es ejercida en todo caso por profesorado permanente de la universidad. El número de sexenios que posee el profesorado es de 13. Se trata de un número medio-bajo puesto que se encuentra por debajo de un sexenio por profesor/a, lo cual está motivado probablemente por la categoría profesional joven de los docentes, aunque se ha ido incrementando en los últimos años. En cuanto al número de quinquenios, las evidencias muestran que en el curso 2021-2022, se situó en 14, que nuevamente está por debajo de un quinquenio por profesor de media y la evolución de este indicador ha ido a la baja en los últimos cursos. Estos indicadores demuestran que el cuerpo docente cuenta con una suficiente trayectoria académica y participación en la investigación y producción de conocimiento en el campo del análisis político y electoral.

En los últimos cinco años, el profesorado del título ha realizado 15 cursos de formación, pero todos ellos se concentran en los cuatro profesores visitantes, lo que evidencia su interés en metodologías docentes. Se considera que esta cifra admite margen de mejora, dado que suponen una media de solo 3 cursos al año.

Se aporta información de participación en proyectos de innovación docente del conjunto de la universidad, pero no específica del título.

En el programa DOCENTIA, el 19% de los profesores de la universidad recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. Se trata de datos que se valoran positivamente, aunque no se puedan desagregar a nivel de título.

El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en 3.97 sobre 5 en el curso 2021-2022. Este valor está estabilizado en torno a 4 sobre 5 y se valora positivamente.

El perfil y el número de profesores que dirigen Trabajo Fin de Máster es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. Estos datos demuestran no solo la suficiencia del profesorado sino también, y más importante, que reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con el personal de apoyo del Centro de Postgrado de la Universidad. Específicamente, como cada máster de la UC3M, cuenta con un gestor administrativo que presta apoyo directo al título y atiende a las personas que participan en el título, tanto estudiantes como profesores o egresados. Además, también cuenta con personal de apoyo en diferentes servicios como la biblioteca, informática, relaciones internacionales y estudiantes. Los procesos administrativos y académicos son comunes y centralizados en la Unidad de Gestión de Postgrado que apoyan a los gestores de los másteres. En conjunto, no se identifican carencias en el personal de apoyo en cuanto a suficiencia y adecuación para facilitar el proceso de aprendizaje. Resulta destacable la buena valoración que tanto el estudiantado, como los egresados, el profesorado y los responsables del título, dan a la persona encargada de la gestión administrativa del máster, quien facilita los trámites, solventa problemas y dirige consultas al órgano correspondiente, si bien es cierto que se percibe por parte de los coordinadores del máster una elevada carga de tareas administrativas, por lo que convendría incorporar algún apoyo administrativo mayor para evitar que la dirección y la coordinación del título tengan que realizar tareas de naturaleza administrativa.

Existen diversas iniciativas para la orientación de los estudiantes, en el marco del proceso de "Orientación personal, participación social y actividades culturales y deportivas". A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y su Servicio de Orientación y Empleo, se implementan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, lo que incluye información a empresas e instituciones en el proceso de reclutamiento y contratación. El servicio administrativo del Centro de Atención y Soporte ofrece información específica sobre los másteres universitarios de la universidad vía teléfono y correo electrónico.

El título se imparte en el Campus de Puerta de Toledo de la UC3M. Las instalaciones cuentan con un número suficiente de aulas que están correctamente equipadas para garantizar un correcto desarrollo del proceso de aprendizaje. El título, por sus características, no necesita el acceso a laboratorios o infraestructuras específicas. Además, el nivel de satisfacción del profesorado con las instalaciones del título es elevado, puesto que se sitúa en un 4.31 sobre un máximo de 5.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior III de máster. La mayoría de las asignaturas tiene elevadas tasas de éxito, llegando al 95% y el 100% en el curso 2021-2022, sin que haya asignaturas que se desvíen significativamente de este porcentaje. Esto demuestra que la adquisición de resultados de aprendizaje es, globalmente, adecuada y funciona correctamente.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, la tasa de éxito es del 96%, valor que se considera adecuado. Sin embargo, la tasa de

rendimiento es del 70,6% en el curso 2021-2022, cifra que admite cierto margen de mejora. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFM es adecuado y se realiza conforme a la normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización, lo que incluye una guía específica que sirve de ayuda al estudiantado. No obstante, no existe una rúbrica de evaluación, aunque el sistema de evaluación está establecido de manera general en la guía del TFM. Sería necesario incorporarla para garantizar la uniformidad de criterio. Asimismo, la composición de los tribunales de evaluación es apropiada. El nivel de satisfacción del alumnado con el TFM es de 3.60 sobre 5, lo que supone un valor intermedio. Cabe destacar que la satisfacción del alumnado con el proceso de tutorización y seguimiento es elevada, ya que se sitúa en 4 sobre 5. En conjunto, los niveles de satisfacción del alumnado con el TFM son ligeramente inferiores a los valores del centro y la universidad. Por ello, el título tiene margen de mejora en este aspecto.

El título no tiene prácticas académicas externas en el plan de estudios, aunque las contempla con carácter extracurricular gracias a algunos convenios específicos al efecto. Dichas prácticas tienen elevada demanda y son muy bien valoradas por los estudiantes. Aunque su carácter extracurricular no garantiza necesariamente plazas para todo el máster, en varios casos se han firmado nuevos convenios a demanda de estudiantado en contacto con alguna empresa. Ante la sugerencia de incorporarlas al plan de estudios, los responsables dudan de ello por la variabilidad de las posibles plazas disponibles.

Respecto de los indicadores del título, la tasa de éxito presenta un valor del 99.3% en el curso 2021-2022, con una tasa de rendimiento de 96.9%, lo que indica una tasa de no presentación de apenas un 2.3%; una tasa baja que indica que la mayoría de los estudiantes matriculados han completado los requisitos formativos de las asignaturas. La tasa de eficiencia se situó en un 99.6% en el período de 2017 a 2021, sin desviaciones significativas en los últimos cursos y por encima del valor previsto en la Memoria de Verificación, de 85%. Se trata de datos que no se apartan de las previsiones y resultan adecuados para alcanzar los objetivos marcados en la Memoria de Verificación.

En cuanto a la tasa de abandono, se dispone de datos relativos a dos cohortes: en 2018 se situó en un 26% y en 2019 en un 23%. Este dato se sitúa ligeramente por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación, del 20%. Los responsables del título son conscientes de ello. No obstante, la tasa de abandono en las cohortes de 2020 y 2021, aún no consolidadas, se sitúa en un 9% y un 12% respectivamente. Finalmente, la tasa de graduación se situó en un 84% en la cohorte de 2020 (último dato disponible). Se trata de una cifra que está por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación, de 80%. Su evolución ha sido positiva en los últimos cursos puesto que ha pasado del 74% de 2018 al 84% de 2020. Con todo, la valoración de los datos es positiva.

Sobre la satisfacción de los grupos de interés, cabe indicar que las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos se consideran adecuadas. El nivel de satisfacción global del alumnado con las asignaturas se sitúa en un 3.8 sobre 5 (escala de 1 a 5) en el curso 2021-2022. Se trata de un valor adecuado que se sitúa en un nivel intermedio y que está estabilizado entre 3.75 y 4 en los últimos cursos. Los aspectos con mejor valoración son el profesorado (3.97) y la coordinación en las asignaturas (3.84). En cambio, el aspecto con una valoración susceptible de mejora tiene que ver con los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas (3.67). Además, se observa un aumento en la valoración de ámbitos como la estimulación del aprendizaje, la resolución de dudas y la planificación y exposición de las explicaciones por parte del profesor/a. Las evidencias indican que se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción y adoptado medidas para remediar las deficiencias que pudieran presentar algunas asignaturas con una satisfacción inferior al resto, de modo que en la actualidad los resultados son relativamente estables.

En relación con los egresados, su nivel de satisfacción global con el título es de 3.1 sobre 5, cifra que admite margen de mejora. Su nivel de satisfacción general con la universidad es de 3.7. Su valoración con el plan de estudios (3.5), la calidad del profesorado (3.4) y los recursos materiales (4.1) es adecuada, mientras que su valoración de las oportunidades laborales facilitadas por el título (1.9) es muy baja.

En cuanto al profesorado, su nivel de satisfacción global con el título es de 4,38 sobre 5 en el curso 2021-2022. Los aspectos que más positivamente valora este colectivo son la coordinación en las asignaturas (5), la asistencia a clase (4.15) y los recursos materiales (4.31). En cambio, valora con un 3.38 el nivel de formación previa del alumnado. Globalmente, este colectivo presenta valores altos en general.

Los datos de satisfacción del Personal de Administración y Servicio son del conjunto de la universidad. Tomando estos datos como referencia, el nivel general de satisfacción global con los servicios de la universidad de este colectivo es del 3,96 en el curso 2022-2023. Se trata de un valor que se considera adecuado y que ha experimentado una evolución positiva dado que en el curso 2018-2019 se situó en un 3,82.

La tasa de inserción laboral se sitúa en el 64.3% en una muestra de 25 personas en la promoción de 2020. Esta cifra se ha reducido en relación con la promoción de 2019, que fue del 90%. Por su parte, la tasa de paro es del 35.7%. En conjunto, se trata de unos datos que admiten margen de mejora. El acceso al primer empleo después de finalizar el máster se produce para el 33.3% de los encuestados a través de contactos personales y para el 22.2% mediante portales de empleo en Internet. El 66.6% de los egresados empleados lo hacen en trabajos con alguna relación con los contenidos del máster, un 44.4% considera que está muy vinculado y un 55% considera que el máster es necesario para trabajar en su puesto actual, lo que indica una adecuación en términos de empleo vinculado. De quienes responden la encuesta, un 66.7% está orientado al mundo profesional y un 33.3% al ámbito académico.

Sin embargo, como se ha indicado, el nivel de satisfacción de los egresados con las oportunidades laborales facilitadas por el máster se sitúa en un 1.9 sobre 5, una cifra muy baja que admite un claro margen de mejora. Teniendo en cuenta estos datos en conjunto, se recomienda que el título desarrolle e implemente medidas para mejorar la orientación profesional de los estudiantes y las tasas de inserción laboral de los egresados.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda garantizar la actualización de las guías docentes en cuanto a al horario de las actividades formativas, ampliar la descripción de los contenidos y actualizar las referencias bibliográficas.
- 2.- Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación docente y dejar constancia de su aplicación mediante actas.

##### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCI**

- 1.- Se recomienda mejorar la información pública relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo el listado nominal de los miembros responsables de la Comisión Académica, la totalidad de indicadores del título, las tasas de respuesta de las encuestas, información sobre las acciones de mejora y el seguimiento interno.

##### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Sería necesario establecer una rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Máster que facilite y garantice una evaluación homogénea del trabajo, así como ofrecerla de manera pública.
- 2.- Se recomienda que el título desarrolle e implemente medidas para mejorar la orientación profesional de los estudiantes y las tasas de inserción laboral de los egresados.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---